



Ayuntamiento Municipal de El Cercado

RNC: 430004792

Honorable Concejo de Regidores

APROBACIÓN DEL MODELO DE PLAN DE COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN NRO. 12-2024

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República Dominicana, en su artículo 92, concede a los municipios la autoridad para establecer normas y reglamentos que optimicen la gestión pública y fortalezcan la comunicación con la ciudadanía.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios establece en sus disposiciones que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover la transparencia y la efectiva comunicación con la comunidad, a fin de garantizar una administración pública abierta y participativa.

CONSIDERANDO: Que es esencial para el buen funcionamiento del Ayuntamiento de El Cercado contar con un modelo de plan de comunicación que facilite la difusión de información relevante, la interacción con la ciudadanía, y la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas.

El Concejo de Regidores reunidos en los salones del Ayuntamiento del Municipio El Cercado, en uso de sus facultades legales:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Se aprueba el **Modelo de Plan de Comunicación** para el Ayuntamiento de El Cercado, el cual se adjunta a la presente resolución como anexo.

ARTÍCULO 2: El Modelo de Plan de Comunicación aprobado establecerá las estrategias, procedimientos y herramientas necesarias para asegurar una comunicación efectiva entre el Ayuntamiento y la comunidad, incluyendo mecanismos para la difusión de información y la promoción de la participación ciudadana.

ARTÍCULO 3: Se instruye al Departamento de Comunicación del Ayuntamiento para que implemente el Modelo de Plan de Comunicación aprobado, y para que realice las acciones necesarias para su difusión y aplicación efectiva.

ARTÍCULO 4: La presente resolución entra en vigor a partir de la fecha de su aprobación y será publicada en los medios oficiales del municipio para su conocimiento y cumplimiento.

DADA Y FIRMADA, en los Salones del Honorable Ayuntamiento Municipal de El Cercado, Provincia San Juan, a los dieciséis (16) días del mes septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Firmada:

